

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO:	BOLETINES Y REVISTAS
FINALIDADES O USOS DEL TRATAMIENTO	Gestión de los usuarios del Boletín de Novedades de la Generalitat, de información de las últimas novedades que se produzcan en trámites, servicios y ofertas de empleo público. Así como la gestión de suscriptores de revistas editadas y/o publicadas desde la Generalitat valenciana.
BASE JURÍDICA LICITUD O LEGITIMACIÓN	Artículo 6.1.a) RGPD el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Decreto 191/2014, de 14 de noviembre, del Consell, por el que se regula la atención a la ciudadanía, el registro de entrada y salida de escritos y la ordenación de las oficinas de registro en la Administración de la Generalitat)
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos de los destinatarios personas físicas de las publicaciones, se conservarán mientras los interesados mantengan su condición o cargo, público o profesional, y en tanto no soliciten la su supresión.
TIPOLOGÍA O CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	
Carácter identificativo	Nombre y Apellidos; DNI/NIF/NIE/Pasaporte; N.º S.S.; Tarjeta Sanitaria; Dirección (postal o electrónica); Teléfono (fijo o móvil); Marca Física; Firma; Huella digital; Firma electrónica
CATEGORÍAS DE INTERESADOS O AFECTADOS	Ciudadanos y residentes
CESIÓN O COMUNICACIÓN DE DATOS (Categoría de Destinatarios)	No están previstas cesiones de datos.
MEDIDAS DE SEGURIDAD, TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.